

#APRENDECONASUFIN

Criptoactivos



El presente proyecto ha sido subvencionado por el Ministerio de Consumo, siendo su contenido responsabilidad exclusiva de ASUFIN.

 asufintech



www.tech.asufin.com

¿Qué son?

Activos digitales de los que se espera obtener un beneficio a futuro. Se configuran a partir de técnicas de cifrado que proporcionan las estructuras DLT (bases de datos que procesan información de manera descentralizada), siendo una de las más conocidas Blockchain debido a su seguridad, inmutabilidad y transparencia. Las criptomonedas más conocidas son Bitcoin (BTC), Ethereum (ETH) y Cardano (ADA).



Tipos



Criptomonedas

Activo digital que utiliza un cifrado criptográfico con el objetivo de garantizar la integridad de las transacciones y controlar la creación de unidades adicionales.



Tokens

Activos digitales que pueden representar cualquier cosa: valores, productos financieros, coleccionables virtuales, activos físicos del mundo real...

- o **Token fungibles:** unidades de valor idéntico, imposibles de diferenciar.
- o **No fungibles:** activos únicos y escasos, como obras de arte digital.

Características

- ✓ Circulación limitada.
- ✓ Sin respaldo de bancos centrales ni otras autoridades públicas.
- ✓ Sin mecanismos de protección al cliente.
- ✓ Actualmente sin regulación.
Se está trabajando en el **marco regulatorio MiCA**, con el objetivo de favorecer su desarrollo en la UE.

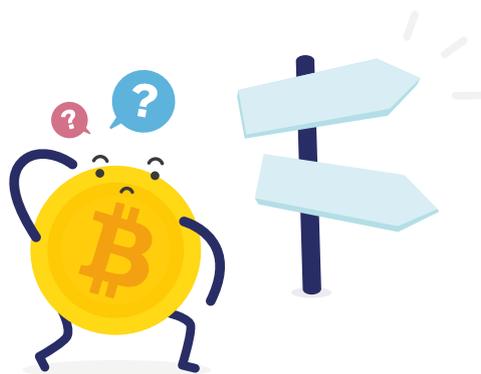


Riesgos vs. Ventajas

RIESGOS	VENTAJAS
<p>Pagos irreversibles</p> <p>Si se comenten errores en las transacciones, el emisor no puede recuperar los criptoactivos.</p>	<p>Método de pago aceptable</p> <p>Muchas empresas aceptan pagos en criptomonedas.</p>
<p>Muy volátiles</p> <p>Es habitual que su valor fluctúe de manera repentina.</p>	<p>Blockchain</p> <p>Tecnología intrínsecamente segura, debido a su rapidez e irreversibilidad.</p>
<p>Complejos</p> <p>No adecuados para personas que desconozcan el mercado de criptoactivos.</p>	<p>Mercado siempre abierto</p> <p>Se registran transacciones las 24 horas del día.</p>
<p>Otros riesgos</p> <p>Como la falta de transparencia de precios o escasa liquidez .</p>	<p>Expectativas de futuro</p> <p>Los principales bancos del mundo se han interesado por añadir criptomonedas a sus carteras.</p>

Si te decides a invertir

- ✓ Invierte solo la cantidad que estés dispuesto a perder. Toda inversión conlleva riesgos.
- ✓ Infórmate sobre el tipo de criptoactivo que vas a adquirir.
- ✓ Asegúrate de que las empresas no figuren en la lista negra de advertencias, para evitar información engañosa, estafas y fraudes.
- ✓ Ten en cuenta que algunas reclamaciones se tienen que interponer fuera de nuestras fronteras.



¿Sabías que...?

Hay que declarar la compraventa (y todas las operaciones de Criptomonedas) y plasmarlo como ganancia o pérdida.

Los empresarios, profesionales y artistas que produzcan y vendan en España NFTs tendrán que **asumir en las operaciones el pago del IVA al tipo general del 21%**.

¿Quieres saber más?

Visita asufin.com/tech.

Micro píldora formativa: [Qué son las Criptomonedas](#).

Micro píldora formativa: [Las criptomonedas y su fiscalidad](#).

Estudio: [Mystery shopping: inversión en criptomonedas](#).

Webinars: Accede a los numerosos [webinars](#) que ASUFIN ha celebrado sobre criptoactivos.



www.tech.asufin.com